

# DECISIONES

## DECISIÓN (PESC) 2021/1304 DEL CONSEJO

de 5 de agosto de 2021

**por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/849 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 27 de mayo de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/849 <sup>(1)</sup> relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea.
- (2) De conformidad con el artículo 36, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2016/849, el Consejo ha revisado las listas de personas y entidades designadas que figuran en los anexos II, III, V y VI de dicha Decisión.
- (3) Deben mantenerse las medidas restrictivas contra todas las personas y entidades enumeradas en las listas que figuran en los anexos II y III de la Decisión (PESC) 2016/849 y deben actualizarse la exposición de motivos relativa a diez personas y una entidad, y la información identificativa relativa a cuatro personas.
- (4) Asimismo, debe actualizarse la información identificativa relativa a una persona que figura en la lista del anexo I de la Decisión (PESC) 2016/849.
- (5) Procede, por tanto, modificar la Decisión (PESC) 2016/849 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

### *Artículo 1*

Los anexos I, II y III de la Decisión (PESC) 2016/849 se modifican con arreglo a lo dispuesto en el anexo de la presente Decisión.

### *Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 5 de agosto de 2021.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
G. Dovžan

---

<sup>(1)</sup> Decisión (PESC) 2016/849 del Consejo, de 27 de mayo de 2016, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por la que se deroga la Decisión 2013/183/PESC (DO L 141 de 28.5.2016, p. 79).

## ANEXO

1) En el anexo I de la Decisión (PESC) 2016/849, en el apartado «A. Personas», la entrada 77 se sustituye por el texto siguiente:

	Nombre	Alias	Fecha de nacimiento	Fecha de designación por las Naciones Unidas	Exposición de motivos
«77.	Ri Pyong Chul	Ri Pyong Chol, Ri Pyo'ng-ch'o'l	Año de nacimiento: 1948 Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino Dirección: RPDC	22.12.2017	Miembro suplente de la Mesa Política del Partido de los Trabajadores de Corea y primer vicedirector del Departamento de la Industria de Municiones.».

2) En el anexo II de la Decisión (PESC) 2016/849, en el apartado «I. Personas y entidades responsables de los programas relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva de la RPDC o personas o entidades que actúen en su nombre o bajo su dirección, o entidades que sean de su propiedad o estén bajo su control», subapartado «A. Personas», las entradas 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 24 y 25 se sustituyen por el texto siguiente:

	Nombre	Alias	Información identificativa	Fecha de designación	Exposición de motivos
«6.	SO Sang-kuk	SO Sang Kuk	Fecha de nacimiento: 30.11.1938 Sexo: masculino	22.12.2009	Jefe del Departamento de Física Nuclear de la Universidad Kim Il Sung.
7.	KIM Yong Chol	KIM Yong-Chol, KIM Young-Chol, KIM Young-Cheol, KIM Young-Chul	Fecha de nacimiento: 1946 Lugar de nacimiento: Pyongan-Pukto, RPDC Sexo: masculino	19.12.2011	Miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea, de la Mesa Política y de la Comisión de Asuntos de Estado de la República Popular Democrática de Corea. Antiguo comandante de la Oficina General de Reconocimiento, una entidad sometida a sanciones por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Es posible que haya sido restituido como director del Departamento Frente Unido.
10.	HONG Sung-Mu	HUNG Sun Mu, HONG Sung Mu	Fecha de nacimiento: 1.1.1942 Sexo: masculino	20.5.2016	Director adjunto del Departamento de la Industria de Municiones. Encargado de la elaboración de programas relacionados con armas y misiles convencionales, incluidos los misiles balísticos. Es uno de los principales responsables de los programas de fabricación industrial de armas nucleares. Como tal, es el responsable de los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva. Presenció el lanzamiento del misil balístico intercontinental Hwasong-15 el 28 de noviembre de 2017. En julio de 2020, participó en una reunión de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea dedicada a la “disuasión de la guerra”, un eufemismo empleado para hacer referencia al programa nuclear de la RPDC. En enero de 2021 fue reelegido miembro del Comité Central del partido.

	Nombre	Alias	Información identificativa	Fecha de designación	Exposición de motivos
11.	JO Kyongchol	JO Kyong Chol	Sexo: masculino	20.5.2016	General del Ejército Popular de Corea. Antiguo miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea, que es un órgano clave en asuntos de defensa nacional en la RPDC. Director del Mando de Seguridad Militar. Como tal, es responsable de respaldar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva. Acompañó a Kim Jong Un al mayor ejercicio de tiro de artillería de largo alcance jamás realizado. En enero de 2021 fue reelegido miembro del Comité Central del partido.
15.	KIM Rak Kyom	KIM Rak-gyom, KIM Rak Gyom	Sexo: masculino	20.5.2016	General de cuatro estrellas y antiguo jefe de la Fuerza de Misiles Estratégicos, una entidad sujeta a medidas restrictivas de las Naciones Unidas que comprende cuatro unidades de misiles estratégicos y tácticos, incluida la brigada KN-08 (misil balístico intercontinental). Antiguo miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea, que es un órgano clave en asuntos de defensa nacional en la RPDC. Los medios de comunicación informaron de la presencia de KIM en el ensayo de un nuevo motor de misil balístico intercontinental en abril de 2016 junto a KIM Jong Un. Es responsable de respaldar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva. Ordenó la realización de ejercicios de disparo de misiles balísticos.
16.	KIM Won-hong	KIM Won Hong	Fecha de nacimiento: 7.1.1945 Lugar de nacimiento: Pionyang, RPDC Número de pasaporte: 745310010 Sexo: masculino	20.5.2016	General. Antiguo primer director adjunto del Departamento de Política General del Ejército Popular de Corea. Antiguo director del Departamento de Seguridad del Estado. Antiguo ministro de Seguridad del Estado. Antiguo miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea y de la Comisión Nacional de Defensa, que era un órgano clave en asuntos de defensa nacional en la RPDC antes de ser convertida en la Comisión de Asuntos Estatales (SAC), que son los órganos clave en asuntos de defensa nacional en la RPDC. Como tal, es responsable de respaldar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva.
17.	PAK Jong-chon	PAK Jong Chon	Sexo: masculino	20.5.2016	Designado mariscal del Ejército Popular de Corea en octubre de 2020, jefe del Estado Mayor de la Defensa desde abril de 2019 y miembro de la Mesa Política desde abril de 2020. Miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea, que es un órgano clave en asuntos de defensa nacional en la RPDC. Como tal, es responsable de respaldar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva. En enero de 2021 fue elegido miembro del Comité Central del partido, la Mesa Política del Comité Central y la Comisión Militar Central.

	Nombre	Alias	Información identificativa	Fecha de designación	Exposición de motivos
18.	LI Yong-ju	RI Yong Ju	Sexo: masculino	20.5.2016	Almirante del Ejército Popular de Corea. Antiguo miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea, que es un órgano clave en asuntos de defensa nacional en la RPDC. Comandante en jefe de la Armada Popular de Corea, que participa en la elaboración de programas de misiles balísticos y en el desarrollo de la capacidad nuclear de las fuerzas navales de la RPDC. Como tal, es responsable de respaldar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva.
19.	SON Chol-ju	SON Chol Ju	Sexo: masculino	20.5.2016	General del Ejército Popular de Corea. Director adjunto responsable de organización en el Ejército Popular de Corea y antiguo director político de las Fuerzas Aéreas y de Defensa Antiaérea, encargado de supervisar el desarrollo de cohetes antiaéreos modernizados. Como tal, es responsable de respaldar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva. En mayo de 2020, participó presuntamente en una reunión de la Comisión Militar Central, en su calidad de director adjunto responsable de organización en el Ejército Popular de Corea.
24.	RI Myong Su		Fecha de nacimiento: 1937 Lugar de nacimiento: Myongchon, Hamgyong Norte, RPDC Sexo: masculino	7.4.2017	General de División del Ejército Popular de Corea, primer vicecomandante del Mando Supremo del Ejército Popular de Corea. Hasta 2018, miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea y jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Populares. Ri Myong Su sigue teniendo influencia en asuntos de defensa nacional, en particular, los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva. Participa regularmente en los desfiles militares de Corea del Norte. Ri es miembro veterano de la Asamblea Popular Suprema, actualmente la 14. <sup>a</sup> .
25.	SO Hong Chan		Fecha de nacimiento: 30.12.1957 Lugar de nacimiento: Kangwon, RPDC Pasaporte: PD836410105. Fecha de caducidad del pasaporte: 27.11.2021 Sexo: masculino	7.4.2017	Primer viceministro y director de la Oficina de Logística de las Fuerzas Armadas Populares, miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea y general de las Fuerzas Armadas Populares. Como tal, So Hong Chan es responsable de respaldar o promover los programas de la RPDC relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva. En enero de 2021, fue reelegido miembro del Comité Central.»

3) En el anexo II de la Decisión (PESC) 2016/849, en el apartado «I. Personas y entidades responsables de los programas relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva de la RPDC o personas o entidades que actúen en su nombre o bajo su dirección, o entidades que sean de su propiedad o estén bajo su control», subapartado «B. Entidades», la entrada 4 se sustituye por el texto siguiente:

	Nombre	Alias	Dirección	Fecha de designación	Otra información
«4.	Centro de Investigación Nuclear de Yongbyon			22.12.2009	Centro de investigación que ha participado en la producción de plutonio de calidad militar. Depende de la Oficina General de la Energía Atómica (entidad incluida en la lista por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 16.7.2009). En su informe final de marzo de 2021, el grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1874 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas señala que observó penachos de vapor procedentes del edificio utilizado para la producción de UO <sub>2</sub> de la planta de enriquecimiento de uranio de Yongbyon e informó de que, según un Estado miembro de las Naciones Unidas, la instalación de enriquecimiento de uranio de Yongbyon estaba en funcionamiento.».

- 4) En el anexo II de la Decisión (PESC) 2016/849, en el apartado «II. Personas y entidades que prestan servicios financieros o transfieren activos o recursos que podrían contribuir a programas relacionados con actividades nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción masiva de la RPDC», subapartado «A. Personas», la entrada 2 se sustituye por el texto siguiente:

	Nombre	Alias	Información identificativa	Fecha de designación	Exposición de motivos
«2.	KIM Tong-un	KIM Tong Un	Fecha de nacimiento: 1.11.1936 Sexo: masculino	22.12.2009	Antiguo director de la Oficina 39 del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea, implicada en la financiación de la proliferación nuclear. En 2011, según se ha informado, estaba a cargo de la Oficina 38, con el fin de recaudar fondos para los dirigentes y las élites.».

- 5) En el anexo III de la Decisión (PESC) 2016/849, en el apartado «Lista de las personas a que se refieren el artículo 23, apartado 1, letra c), y el artículo 27, apartado 1, letra c)», subapartado «A. Personas», la entrada 6 se sustituye por el texto siguiente:

	Nombre	Información identificativa	Fecha de designación	Motivos
«6.	YUN Chol Alias CHOL Yun	Tercer secretario de la Embajada de la RPDC en China	22.1.2018	El grupo de expertos de las Naciones Unidas ha identificado a Yun Chol como la persona de contacto de la empresa norcoreana General Precious Metal, involucrada en la venta de litio-6, un isótopo relacionado con las actividades nucleares prohibido por las Naciones Unidas. También es diplomático de la RPDC.  La Unión había concluido previamente que General Precious Metal es una denominación alternativa de Green Pine, entidad sujeta a medidas restrictivas de las Naciones Unidas.».